



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

Salta, 07 DIC 2022

Res. DECECO N° 1157-22

Expte. N° 6221/22

VISTO: La Res. CD-ECO N° 473/22, por medio de la cual se designa al Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la Asignatura “ECONOMÍA I”, de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada fs. 101 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, solicita prórroga del plazo para asumir funciones en el cargo Regular en cuestión.

Lo establecido en el Art. 58 de la Resolución N° 350/87 y modif. – Reglamento De Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, desde el día 01/12/22 y hasta el 14/02/23.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./N.T.G.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa